



# Instructivo Instalación Convenciones Municipales

El PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE diseñó el instructivo "Instalación Convenciones Municipales" con el fin de socializar el procedimiento para la instalación de los directorios municipales. La aplicación del paso a paso que a continuación se presenta, facilita y agiliza nuestros procesos; por lo tanto, se exigirá su cumplimiento.

# Partido Político Colombia Renaciente

[www.partidocolombiarenaciente.co](http://www.partidocolombiarenaciente.co)

---

1. **AGENDA:** a través del link <https://forms.gle/wbgb2AVD7vRiXjhg6> deberá AGENDAR la fecha en la que se dará apertura al Directorio Municipal.

Una vez diligencie en su totalidad el formulario, el PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE se comunicará con el responsable. Es importante aclarar que **por cada municipio donde se aperture un directorio, se debe llenar el FORMULARIO.**

2. **MATERIAL:** una vez realizada la solicitud, a través del correo electrónico o el número de *whatsapp* registrado quien sea el responsable **recibirá por parte del PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE:**

1. **FORMATO 1:** Modelo de ACTA 001 Convenciones Municipales **(debe ser diligenciado por el RESPONSABLE).**
2. **FORMATO 2:** Modelo de CARTA ACEPTACIÓN DE CARGOS **(debe ser diligenciado por los (5) cinco miembros electos en la Convención Municipal).**
3. **FORMATO 3:** si la reunión es PRESENCIAL **(Formato)** o si la reunión es VIRTUAL **(Link)**. Los formatos son facilitados por el Partido.
3. Base de Datos de los MILITANTES del PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE (quienes deberán ser contactados para la convención municipal).
4. Certificación MILITANTES del PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE.
5. Carnets MILITANTES del PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE.

Nota: será el PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE quien les proporcione y envíe la información que corresponde a los militantes del Partido para la conformación de los Directorios Municipales.

# Partido Político Colombia Renaciente

[www.partidocolombiarenaciente.co](http://www.partidocolombiarenaciente.co)

---

Una vez realizada la reunión e instalación del Directorio Municipal, el responsable deberá enviar al correo electrónico [secretariageneral@partidocolombiarenaciente.co](mailto:secretariageneral@partidocolombiarenaciente.co) en un solo correo, debidamente diligenciado y firmado la siguiente documentación en **formato PDF o ESCANEADO**.

1. **FORMATO 1:** Modelo de ACTA 001 Convenciones Municipales debidamente diligenciado y firmado.

Con los anexos que dentro del formato se indican.

2. **FORMATO 2:** Modelo de CARTA ACEPTACIÓN DE CARGOS, debidamente diligenciado y firmado por los cinco (5) miembros electos, una (1) carta por cada miembro.

3. **FORMATO 3:** ASISTENCIA (en caso de que la reunión sea PRESENCIAL), debidamente ESCANEADA.

# Partido Político Colombia Renaciente

[www.partidocolombiarenaciente.co](http://www.partidocolombiarenaciente.co)

---

## ABC Instructivo Instalación Convenciones Municipales

1. El plazo **MÁXIMO** para agendar apertura de Directorios Municipales será hasta el **20 de AGOSTO** a las 12 m cierra la plataforma.
2. La FECHA de **corte y actualización** de la Base de Datos de Militantes del PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE es **MENSUAL**, es decir, se actualiza al día 30 de cada mes.
3. Este es el link <https://www.partidocolombiarenaciente.co/web/unete/> para INSCRIBIRSE como **MILITANTE** o **MIEMBRO** al **PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE**.
4. Si la REUNIÓN se desarrolla de manera PRESENCIAL, se deberá diligenciar de manera física el FORMATO DE ASISTENCIA que se les hará llegar junto al resto de la documentación.
5. Si la REUNIÓN se desarrolla de manera VIRTUAL, se deberá acceder al link que se les hará llegar junto al resto de la documentación.
6. Es indispensable **ADJUNTAR** evidencias del desarrollo de la reunión, presencial o virtual. Fotografías de la reunión, grabación de la reunión a través de las plataformas que lo permitan (*zoom – meet – team*) o captura de pantalla de la misma, listado de asistencia y piezas gráficas de invitación.
7. Cualquier inquietud será atendida al 3136155572 o 3182985608.